

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 905

Impreso el día 26 de noviembre de 2018
Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta del Pan Casero**, que se realiza todos los años en el mes de enero, en la localidad de Sauce de Luna, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Gayol**. (10-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, por el que se expresa beneplácito por la VI Fiesta del Pan Casero, realizada del 26 al 28 de enero de 2018, en la localidad de Sauce de Luna, departamento de Federal, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la Fiesta del Pan Casero, que se lleva a cabo en el mes de enero de cada año, en la localidad de Sauce de Luna, departamento de Federal, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – Gisela

Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, por el que se expresa beneplácito por la VI edición de la Fiesta del Pan Casero, realizada del 26 al 28 de enero de 2018, en la localidad de Sauce de Luna, departamento de Federal, provincia de Entre Ríos. Las diputadas y diputados, al iniciar el tratamiento del presente proyecto, han tenido en cuenta la importancia de este evento popular donde el objetivo principal es darle valor a la elaboración no industrializada y resignificar el valor cultural que tiene esta actividad para la localidad. Por lo expuesto, las diputadas y diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración de la Sexta Fiesta del Pan Casero, llevada a cabo en fechas 26, 27 y 28 de enero del presente año, en la localidad de Sauce de Luna, departamento de Federal, provincia de Entre Ríos.

Yanina C. Gayol.

* Art.108 del Reglamento.